



veinte maravedis.

SELLO OVARTE, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

calidad que esta Prebenido para Padre y encontrado que le hayan por Albeitar o Albeitares de su actividad lo hagan reconocer y aprobado que sea para el efecto de tal Padre y conforme al capítulo de dicha Ordenanza y según y como lo previene y contiene, dho Cavallo no se den cuenta a esta ciudad para providencia y dar las disposiciones correspondientes al efecto de facilitar haya dho Cavallo Padre y la subistencia de el por ver el Animo de esta ciudad no faltar en cosa alguna a lo que esta Prebenido y le incumba en dicho Negocio y ejercicio de dho

El Sr. Dn Juan Angosto Comisario de la correspondencia en la corte hizo presente en este Ayuntamiento una Carta q' tenida del Procurador desta Ciudad su fecha de veinte y ocho de febrero proximo pasado en que notitia haver recubido el testimonio que vele remitio de los Acuerdos q' hizo esta Ciudad sobre nueva Dotacion de la fiesta que por Doto celebra a ruz quatro Santos Patris y la que ha agregado a ella de nuestra Señora del Rosel su Patrona en que se preve haber las Dilixencias correspondientes para su aprovacion y entendido por esta ciudad Acuerda queda en su Intelixencia

Carta del Dn Juan de Madrid

Sob' sexa y la capilla El Sr. Dn Alonso espeso de cuenta a esta ciudad quatro to que en execucion de lo que vele encaja

